



ONAC ACREDITA A:

GRUPO MEDICO A & G I.P.S S.A.S

NIT. 901.364.340-1
CR 6 13 24BRR SAN ISIDRO - SAN ISIDRO,
Santa Rosa del Sur,
Bolívar, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma:

CEA 3.0-08

Criterios específicos de acreditación para centros de reconocimiento de conductores

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

25-CEP-080

CEA 3.0-08: Documento elaborado con base en la norma ISO/IEC 17024 y la normativa nacional aplicable, cumpliendo con los ordenamientos legales establecidos.



Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2026-07-01

Fecha de Renovación:

Fecha de publicación
última actualización:

Fecha de vencimiento:

2029-06-30

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR



Certificado descargado el 2026-08-26 15:42:27 (copia no controlada, para verificar la validez del certificado por favor ingresar al código QR arriba)

Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

GRUPO MEDICO A & G I.P.S S.A.S
25-CEP-080

ACREDITACIÓN CEA 3.0-08

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nombre Establecimiento	Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
CRC GRUPO MEDICO A&G IPS SAS	CR 6 13 24 BRR SAN ISIDRO - SAN ISIDRO	SANTA ROSA DEL SUR	BOLÍVAR	27	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC CEA 3.0-08